

## COMUNICADO

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2026

Droguerías Cafam, Caja de Compensación Familiar Cafam

Droguerías Cafam se pronuncia frente a la medida cautelar impuesta por la Superintendencia Nacional de Salud.

Droguerías Cafam, gestor farmacéutico de Cafam Caja de Compensación Familiar, informa a sus usuarios, pacientes y a la opinión pública sobre la medida cautelar que la Superintendencia Nacional de Salud nos notificó el pasado lunes 25 de mayo de 2026.

Es importante precisar que una medida cautelar no constituye una sanción definitiva, sino un período formal de seguimiento y corrección durante el cual la entidad nos acompañará en el fortalecimiento de nuestros indicadores de servicio.

Hemos sido transparentes ante múltiples instancias sobre las causas que explican las dificultades que hemos atravesado: el deterioro sostenido en el flujo de recursos provenientes del sistema de salud hacia los gestores farmacéuticos ha generado una presión financiera significativa sobre nuestra operación. Esta situación nos ha dificultado cumplir oportunamente con nuestras obligaciones ante proveedores, lo que a su vez ha afectado la disponibilidad de medicamentos y, en consecuencia, la oportunidad en su entrega a nuestros usuarios.

Droguerías Cafam no tiene ningún incentivo para retener medicamentos, pues no existe beneficio económico, operativo ni estratégico en ello. Por el contrario, nuestro propósito es atender adecuadamente a cada paciente. Somos, de hecho, una de las entidades más afectadas por esta coyuntura: el impacto reputacional que enfrentamos tanto como gestor farmacéutico como en nuestra condición de Caja de Compensación Familiar, es profundo, y hemos actuado con diligencia para contribuir a la estabilización de esta situación.

Gracias al acompañamiento de la Superintendencia Nacional de Salud, se alcanzó un acuerdo de pagos con la Nueva EPS en marzo de este año, ratificado en mayo por el actual interventor, doctor Jorge Iván Ospina. A partir del cumplimiento de dicho acuerdo, desde el mes de abril logramos establecer compromisos sobre cartera vencida con los laboratorios, lo que ha favorecido la disponibilidad de inventarios y ha permitido que la distribución hacia nuestros puntos de dispensación se normalice de forma progresiva.

**Un compromiso que tiene más de 60 años de historia**

Droguerías Cafam nació con la vocación de servicio que ha definido a Cafam desde su fundación.

Durante más de seis décadas hemos acompañado a millones de familias colombianas en el cuidado de su salud, y esa trayectoria no es solo un dato histórico: es nuestra razón de ser y el fundamento de cada decisión que tomamos. Para nosotros, los usuarios no son un número. Son familias, pacientes crónicos, personas que dependen de nosotros para acceder a su tratamiento. Por eso, este período que abre la medida cautelar no lo asumimos como una carga, sino como una oportunidad para demostrar, con hechos, que estamos en el camino correcto. Tenemos la absoluta convicción de que, con la normalización del flujo de recursos del sistema de salud, volveremos a los estándares de oportunidad, disponibilidad y calidad que nos han caracterizado a lo largo de nuestra historia.

Seguiremos trabajando con transparencia, con sentido de urgencia y con el mismo propósito que nos define desde hace más de 60 años: garantizar el acceso oportuno a los medicamentos que nuestros usuarios necesitan.

Droguerías Cafam agradece la comprensión de sus usuarios y reitera su compromiso inquebrantable con su salud y bienestar.

**Droguerías Cafam**

